



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 17 AGO. 2019

DECRETO ALC. N° 2511 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Calvo Cid Paula	25/07/2019	01	.-
Escobedo Aguilera Marcela	22/07/2019	02	.-
AI 23/07/2019			
González Trujillo Leslie	26/07/2019	1/2 (tarde)	.-
Izaga Pavez Ximena	26/07/2019	01	.-
Méndez Lira Francisco	22/07/2019	1/2 (mañana)	.-
Muñoz Calderón Eduardo	24/07/2019	02	.-
AI 25/07/2019			
Muñoz Martínez Carlos	23/07/2019	01	.-
Parra Ascencio Juan Pablo	22/07/2019	01	.-
Parraguez Acuña Ma. Cecilia	26/07/2019	1/2 (mañana)	.-
Riquelme Cofre Ma. Verónica	24/07/2019	1/2 (tarde)	.-
Valle Caru Katherine	26/07/2019	1/2 (tarde)	.-
Venegas Contreras Carlos	22/07/2019	05	.-
AI 26/07/2019			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.